

## Proyecto Simplificación administrativa y destrabe de la inversión

### BASES DE CONVOCATORIA

#### *Simplificación de procesos administrativos y TUPAS en proyectos mineros*

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Miércoles 13 de agosto de 2025
Recepción de consultas vía correo electrónico a rcastillo@cies.org.pe	Hasta el jueves 11 de septiembre
Cierre de convocatoria	Jueves 25 de septiembre
Publicación de resultados	Viernes 03 de octubre

#### I. Antecedentes

El Perú enfrenta un escenario complejo en materia de inversión minera. En los últimos años, el país ha descendido del puesto 34 al 59 en el Índice de Atractivo para la Inversión Minera del Instituto Fraser de Canadá, reflejando una pérdida significativa de confianza por parte de los inversionistas. Este deterioro se explica por factores como un entorno regulatorio excesivamente complejo, demoras en la emisión de licencias, conflictividad social, incertidumbre política y el avance de la minería ilegal.

En el 2023, la inversión minera cayó un 6% respecto al año anterior y un 17% en comparación con los niveles prepandemia. Existen diez grandes proyectos que representan el 58% del portafolio minero. Estos proyectos llevan más de cinco años sin ejecución efectiva, con seis de ellos retrasados y tres enfrentando conflictos sociales. La limitada capacidad institucional, especialmente en entidades como el SENACE, ha generado cuellos de botella que frenan la aprobación de permisos claves. El Ministerio del Ambiente ha reconocido que más de 90 proyectos de inversión, valorizados en 21 mil millones de dólares, están actualmente paralizados debido a la burocracia.

En este contexto, los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAs), que en teoría deberían simplificar y unificar trámites, no han logrado revertir la situación. Persisten largos tiempos de espera, descoordinación entre entidades, trámites redundantes y una carga técnica excesiva —por ejemplo, los estudios de impacto ambiental que superan las 20 mil páginas—, lo que afecta seriamente la competitividad del sector.

Frente a este panorama, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) se encuentra en una posición estratégica para proponer soluciones de corto y mediano plazo. El CIES agrupa a 48 instituciones peruanas de investigación y docencia en ciencias económicas, sociales y ambientales, con presencia en Lima y 13 regiones del país. Su misión es contribuir al desarrollo nacional mediante la promoción de políticas públicas basadas en evidencia.

Este estudio, enmarcado en el proyecto “Simplificación administrativa y destrabe de la inversión”, y financiado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo, y Energía, busca identificar los procedimientos más críticos que enfrentan los proyectos mineros, analizar las normas que los sustentan, y proponer cambios normativos concretos orientados a rediseñar, fusionar o eliminar trámites innecesarios. El objetivo es aportar propuestas viables que contribuyan a un entorno más ágil, predecible y eficiente para la inversión minera sostenible en el país.

## II. Objetivo de la convocatoria

- Identificar las entidades cuyas autorizaciones y trámites generan mayores cuellos de botella en la ejecución de grandes proyectos mineros
- Analizar los procedimientos administrativos más críticos, especialmente los contenidos en el Reglamento de Procedimientos Mineros aprobados por el MINEM.
- Evaluar las normas que sustentan dichos procedimientos, identificando redundancias y vacíos normativos que puedan ser simplificados.
- Identificar y comparar las mejores prácticas de simplificación de trámites administrativos en otros países mineros que puedan ser adaptadas e implementadas en el contexto peruano.
- Formular propuestas normativas concretas de simplificación, eliminación o rediseño de trámites realizando un análisis costo-beneficio.

## III. Estructura de los estudios

El documento deberá ser escrito en letra Arial 11, con espaciado simple y márgenes normales. No deberá superar las 25 páginas (sin incluir anexos y referencias). Cada página deberá de tener como encabezado el tema del estudio, el nombre del autor o autores y la institución correspondiente.

Secciones	Extensión
<b>Abstract</b>	200 palabras
<b>1. Resumen ejecutivo</b> <i>Resumir el objetivo del estudio, destacando la importancia del tema analizado para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública. Identificar los hallazgos principales y las recomendaciones clave, vinculándolos a la inversión (pública o privada) y las necesidades de simplificación administrativa.</i>	3 páginas
<b>2. Diagnóstico de la situación actual</b> <i>Analizar las características y los cambios recientes del sector. Evaluar políticas, regulaciones y procesos clave que impactan el área específica, identificando indicadores clave de rendimiento y los cuellos de botella para el logro de los objetivos. Relacionar las brechas específicas con las metas nacionales y los ODS, considerando los retos en eficacia, eficiencia, inclusión y transparencia. Incluir benchmarks internacionales, de manera que se puedan destacar claramente las diferencias entre los procesos administrativos locales y las mejores prácticas adoptadas por otros países o regiones.</i>	5 páginas
<b>3. Opciones de política</b>	
<b>3.1. Identificación de las opciones de política y análisis preliminar de beneficio costo</b> <i>Presentar las principales opciones de política para remover los cuellos de botella y mejorar la situación diagnosticada en cada estudio. Plantear medidas cuya implementación sea factible. Elaborar un cuadro comparativo con las opciones de política, considerando impacto en eficacia, eficiencia, inclusión, transparencia, factibilidad económica, viabilidad política, y alineación con las metas nacionales y los ODS (agenda 2030). Realizar un análisis beneficio costo preliminar y justificar la selección de la opción de política más adecuada.</i>	4 páginas

<p><b>3.2. Objetivos específicos</b> <i>Establecer metas claras en el tiempo e indicadores de seguimiento para la opción seleccionada.</i></p>	1 página
<p><b>3.3. Obstáculos para la implementación de la política seleccionada</b> <i>Identificar las barreras para ejecutar la política seleccionada. Mapear los potenciales perdedores y ganadores, y estimar la magnitud probable de las pérdidas y ganancias. Incluir las dificultades para implementar medidas dirigidas a reducir las brechas de mujeres, jóvenes e indígenas.</i></p>	3 páginas
<p><b>3.4. Recomendaciones para la implementación de la política propuesta: estrategias, acciones y alianzas</b> <i>Identificar y proponer estrategias y acciones específicas para cada tema, además de actores clave para cada tema, incluyendo niveles de gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.</i></p>	4 páginas
<p><b>4. Hoja de ruta</b> <i>Proponer medidas a implementarse para el corto (1 año) y mediano plazo (5 años). La hoja de ruta debe establecer acciones concretas, plazos realistas y recomendaciones ejecutivas o normativas para garantizar la implementación efectiva de las políticas propuestas. Integrar la identificación de normas que requieren modificación o creación. Elaborar propuesta normativa: ayuda memoria, fórmula legal y exposición de motivos. Incluir un acápite específico de cómo se sugeriría abordar la coordinación intersectorial. Identificar las necesidades de capacitación que se requieren para poner en marcha las acciones propuestas.</i></p>	5 páginas
<p><b>5. Anexos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lineamientos o borradores de normas específicas (leyes, decretos, resoluciones, etc.).</i></li> <li>• <i>Lista de personas entrevistadas (nombre, cargo e institución)</i></li> <li>• <i>Bibliografía</i></li> <li>• <i>Bases de información estadística</i></li> <li>• <i>Registros administrativos empleados</i></li> <li>• <i>Resumen de metodología empleada (si aplica)</i></li> </ul>	

El estudio deberá revisar la bibliografía y la información estadística pertinente (experiencias internacionales y nacionales: leyes, normas y estudios). Los autores deberán realizar entrevistas a interlocutores clave, a fin de recoger información y lecciones aprendidas sobre la materia de estudio. Asimismo, deberán mapear las bases de datos y de registros administrativos para seleccionar lo más útil y pertinente. También deberán examinar y procesar las estadísticas relevantes y –solo de ser factible y relevante- realizar un análisis econométrico.

Asimismo, se sugiere incorporar, según corresponda, criterios relacionados con la afectación o generación de empleo. Esto implica incluir información, indicadores y parámetros que permitan evaluar el impacto tanto en la cantidad como, eventualmente, en la calidad del empleo, considerando aspectos como la formalidad o informalidad laboral, y las diferencias de género.

#### IV. Productos esperados

- Estudio y hoja de ruta (considerando características del punto III).
- Artículo resumen del documento (2000 a 3000 palabras).
- Presentación en PowerPoint (10-15 diapositivas).
- Una propuesta de datos y resultados relevantes para una infografía.

- Brief del equipo de investigación, en 4-8 líneas c/u que contemple su experiencia académica y profesional.

## V. Compromisos

- Elaborar los productos esperados señalados en el punto IV.
- Cumplir con el [cronograma](#) (ver punto VII).
- Participar en reuniones de validación, en donde el autor presentará su plan de trabajo e informes de avance o final. Se deberá tener en cuenta los comentarios del Comité Consultivo Multiactor del proyecto, siempre y cuando sean pertinentes.
- Presentar el estudio en eventos públicos o cerrados en Lima o regiones previa coordinación con el CIES. Se cubrirán pasajes, viáticos, hospedaje y traslados según corresponda.
- Incorporar en el estudio las recomendaciones sugeridas por otros especialistas (lectores) o sustentar porque no fueron incorporadas.
- Dar conformidad a los productos comunicacionales (infografías y/o videos) elaborados sobre la base del estudio.

## VI. Requisitos para la postulación

- Conformar un equipo multidisciplinario de mínimo dos profesionales expertos en el tema: uno economista y otro abogado<sup>1</sup>.
- Tener una carta de acreditación institucional<sup>2</sup>.
- El líder del equipo debe contar como mínimo con 10 años de experiencia laboral y 5 años de experiencia específica en inversión pública o privada, gestión pública o áreas relacionadas.

### **Impedidos de postular:**

- Los(as) miembros del Consejo Directivo CIES.
- Los(as) miembros de la Oficina Ejecutiva del CIES.
- Los(as) investigadores(as) sentenciados(as) o con procesos de investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, contra la libertad sexual y trata de personas con fines de explotación sexual.

## VII. Cronograma del estudio

Actividad	Fecha
Presentación en taller de inicio	Jueves 9 de octubre
Presentación de propuesta actualizada	16 de octubre de 2025
Firma de convenios e inicio de estudios	20 de octubre de 2025
Presentación de informe parcial	20 de noviembre de 2025
Lectoría parcial	21 – 27 de noviembre de 2025

<sup>1</sup> Además del economista y el abogado especialistas en gestión pública, se podrá incluir consultores o asistentes en otros campos.

<sup>2</sup> Carta de presentación firmada por el (la) representante de la institución socia ante el CIES. En caso de no pertenecer a una institución socia del CIES se debe presentar la carta de respaldo firmada por el representante legal de la institución.

Presentación de informe final	15 de enero de 2026
Lectoría final	16 – 23 de enero de 2026
Presentación final y otros documentos	29 de enero de 2026

### VIII. Procedimiento de postulación

1. Revisar detenidamente las bases de la convocatoria.
2. De cumplir con todos los requisitos, enviar un correo electrónico<sup>3</sup> a [csilva@cies.org.pe](mailto:csilva@cies.org.pe) adjuntando los documentos señalados en el presente apartado.
3. Luego de 48 horas hábiles de recibida la propuesta, se les enviará un correo de confirmación.

Los documentos a presentar son:

- Propuesta técnica (máximo 3 mil palabras sin incluir la bibliografía) que contenga introducción y justificación, plan de trabajo, lista de personas a entrevistar, y bibliografía.
- Presupuesto detallado en dólares americanos según el anexo 1.
- Carta de acreditación institucional (anexo 2).
- El CV de cada miembro del equipo, según indicaciones del anexo 3.
- Declaración jurada sobre delitos de discriminación, violencia de género, libertad sexual y trata de personas (anexo 4).

### IX. Proceso de evaluación y selección de los proyectos

1. Luego de recibir postulaciones, se verificará la autenticidad de la documentación remitida. Se descalificarán las que incumplan con alguno de los requisitos o no cumplan con el procedimiento de postulación establecido.
2. Se evaluará y seleccionará considerando los siguientes criterios de calificación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica	55%
Conformación del equipo y experiencia de los investigadores (CV)	40%
Propuestas provenientes de una institución socia del CIES	5%

### X. Plazos y presupuesto

- Plazo: Hasta 150 días<sup>4</sup>.
- Presupuesto: Hasta US\$ 17,000 (a todo costo, incluyendo los impuestos de ley).

<sup>3</sup> Asunto: Convocatoria estudios de Simplificación administrativa

<sup>4</sup> Contabilizados desde la presentación en el taller de inicio.

### Anexo 1. Formato de presupuesto

El presupuesto deberá expresarse en dólares americanos, podrán agregar tantas filas según se requiera.

Componente	Unidad	Cantidad	Costo unitario (en USD)	Costo total (en USD)
<b>Honorarios</b>				
Honorario de experto 1				
Honorario de experto 2				
<b>Costos directos del estudio</b>				
Movilidades, equipos, etc.				
<b>Overhead</b>				
			Overhead (X%)	
<b>Total</b>				

## Anexo 2. Carta de acreditación institucional

Señor  
Javier Portocarrero Maisch  
Director ejecutivo  
Consorcio de Investigación Económica y Social  
Calle Luis Manarelli 1100  
Magdalena del Mar. -

Estimado Señor Portocarrero,

La presente tiene como propósito adjuntar la(s) siguiente(s) propuesta(s) de investigación, en el marco de la convocatoria del proyecto Simplificación administrativa y destrabe de la inversión en tema de minera:

Título:  
Autor(es):  
Investigador principal:  
Área temática:

Título:  
Autor(es):  
Investigador principal:  
Área temática:

Asimismo, se indican los datos de la persona responsable de realizar la supervisión del estudio. El CIES se comunicará con esta persona acerca del progreso del estudio bajo su supervisión y se coordinará ante eventuales inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del proyecto.

Nombre:  
Cargo:  
Correo:  
Teléfono (oficina/celular):

Sin otro particular, lo saluda

(Ciudad), .... de ..... de 2025.

(Firma)<sup>5</sup>

---

*Nombres completos*  
*Cargo*

---

<sup>5</sup> Carta de presentación firmada por el (la) representante de la institución socia ante el CIES. En caso de no pertenecer a una institución socia del CIES se debe presentar la carta de respaldo firmada por el representante legal de su institución.

### Anexo 3. Indicaciones para la presentación del Currículum Vitae

Se deberá precisar la siguiente información para cada miembro del equipo:

- 1) Datos personales
  - a. Nombres y apellidos completos
  - b. Número de celular
  - c. Correo electrónico
  - d. Número de DNI
  - e. Fecha y lugar de nacimiento (departamento, provincia y distrito)
  - f. Dirección actual
- 2) Reseña del CV en máximo 150 palabras.
- 3) Estudios realizados (pregrado, posgrado, diplomados, entre otros).
- 4) Experiencia profesional
- 5) Publicaciones<sup>6</sup> (iniciar con las relacionadas al estudio seleccionado)
- 6) Distinciones y premios
- 7) Referencias

---

<sup>6</sup> Se sugiere que, para los abogados de los equipos, incluyan, las propuestas normativas o proyectos de ley trabajados y/o publicados.



Anexo 4. Declaración jurada sobre delitos de discriminación, violencia de género,  
libertad sexual y trata de personas

**DECLARACION JURADA DE NO TENER UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN O  
CONDENA POR LOS DELITOS DE DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO,  
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS CON FINES DE  
EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Yo, ....., identificado/a  
con D.N.I. N.º ....., con domicilio en  
.....,  
declaro bajo juramento que, a la fecha, no he sido sentenciado ni me encuentro incurso  
en un proceso de investigación por los delitos de discriminación, violencia de género,  
contra la libertad sexual, en cualquier modalidad, y la trata de personas con fines de  
explotación sexual.

En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido  
en delito de falsa declaración en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de  
la Ley N.º 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principio de presunción de  
veracidad). En señal de conformidad firmo el presente documento.

Lima, .... de ..... de 2025.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
*Nombres completos*